Propuesta de Inicio de las actividades de Liberación de Tierras, desarrollo de estrategias de ERM y AIV en el municipio de Algeciras, Huila

Nombre de la organización	Campaña Colombiana Contra Minas
Tipo de organización	ONG – Sin ánimo de lucro. Su misión es contribuir a la reducción de los efectos sociales, económicos y culturales de las armas y artefactos explosivos, regulados o prohibidos por el DIH, usados para herir, mutilar o matar, a través de: • La elaboración e implementación de proyectos de educación en el riesgo de MAP, MUSE, AEI. • El acompañamiento y asesoría a las víctimas y la generación de alianzas y estrategias para su rehabilitación física, psicológica y social. • La implementación de proyectos de Liberación de Tierras.
Lugar y fecha de constitución de registro	Fecha de constitución: Bogotá – 15 de enero de 2000 Fecha de registro: Bogotá – 21 de enero de 2000 Ver documento 7. (Adjunto a la propuesta)
Estructura y funcionamiento de la organización	La CCCM trabaja con socios, voluntarios y staff. La Junta Directiva tiene 8 miembros. El equipo nacional, con director y subdirector, tiene 4 áreas: asistencia integral a víctimas, educación y prevención de violencia armada, incidencia política y desminado humanitario. Hay 4 áreas transversales: monitoreo y calidad, administración y recursos humanos, comunicaciones e investigaciones. Tiene 22 coordinadores regionales. Para 2016, la Asamblea de socios aprobó un presupuesto de USD 198.786 para el funcionamiento de la organización (no incluye asignaciones por proyectos). Ver documento 8 (adjunto a la propuesta)
Sector de trabajo de la organización	Actividad económica 9499 – Actividades de otras asociaciones N.C.P.
Forma parte de otras organizaciones y/o redes de su sector	La CCCM participa activamente en redes globales: ICBL (International Campaign to Ban Landmines); CMC (Clúster Munition Coalition); SEHLAC (Seguridad Humana en América Latina y el Caribe); INEW (International Network on Explosive Weapons); AOAV (Action On Armed Violence); ICAN (International Campaign to Abolish Nuclear Weapons); CAMPAIGN TO STOP KILLER ROBOTS. Hacen parte de su estructura organizaciones locales como: Corporación Paz y Democracia (Antioquia), Corporación Visión y Gestión (Caldas), Fundación Valle de Pubenza (Cauca), Corporación Visión Sur (Nariño). Cuenta con aliados locales como el Centro de Rehabilitación Cardioneuromuscular (Norte de Santander), Fundación REI (Cartagena), Asesorías a su medida (Santander), Red Nacional de sobrevivientes de MAP/REG y personas con discapacidad y asociaciones departamentales de víctimas.
Cobertura geográfica de la organización	Oficina Nacional y 22 departamentos: Antioquia, Arauca, Caquetá, Cauca, Chocó, Meta, Guaviare, Magdalena, Cesar, Bolívar, Córdoba, Putumayo, Norte de Santander, Caldas, Valle del Cauca, Santander, Casanare, Huila, Tolima, Nariño, Magdalena Medio y Cundinamarca.
Posee alianzas con el Gobierno/Agencias de Naciones	La CCCM ha consolidado alianzas con diversas organizaciones y gobiernos internacionales, organizaciones nacionales e instituciones del gobierno

20163020

DOCUMENTO DE PROYECTO

1. Nombre del proyecto:
Inicio de las actividades de Liberación de Tierras, desarrollo de estrategias de ERM y asistencia a víctimas en el municipio de Algeciras, Huila.

2. Línea de tiempo:
Noviembre/2016 – Noviembre/2017

3. Resumen ejecutivo:

Las dinámicas del conflicto en departamentos de gran importancia estratégica para los grupos armados han dejado como consecuencia una alta afectación de derechos de las comunidades que allí habitan. Los enfrentamientos entre estos grupos, la existencia de campamentos o corredores estratégicos para los mismos, sumado a la posible presencia de cultivos ilícitos ha producido una alta contaminación por armas, lo que genera una gran amenaza para la vida de las personas y limitaciones a la movilidad y a la realización de las actividades cotidianas.

Esta problemática afecta de manera diferencial a hombres y mujeres. Según cifras de la Dirección de Acción Contra Minas (DAICMA), el 94% de las víctimas de minas antipersonal (MAP) del país son hombres y para el caso específico de las víctimas civiles la proporción es de 15% mujeres y 85% hombres. La mayoría se encontraban realizando tareas de agricultura o ganadería, transitando o realizando labores de erradicación manual de cultivos ilícitos cuando ocurrió el accidente. No obstante, es importante resaltar el papel que juegan las mujeres como cuidadoras de víctimas de MAP. Después del accidente los roles familiares se modifican, las mujeres quedan a cargo de la provisión del hogar y el cuidado de los hijos, y adicionalmente realizan la labor de acompañantes en el proceso de rehabilitación y restitución de derechos. Esta situación, aunque ha sido abordada, no ha sido ampliamente desarrollada por la legislación colombiana relativa a víctimas, lo que genera barreras en el acceso a la ruta de atención para las familias afectadas.

Asimismo, además del impacto físico y psicológico que las MAP generan para las víctimas directas y sus familiares, también es posible que se afecten otros derechos de las comunidades tales como el de la libre movilidad, la seguridad alimentaria, la educación, el trabajo, las actividades religiosas y el derecho a un medio ambiente sano. Sobre este último existe poca documentación, pero es evidente que la instalación de MAP genera un impacto ambiental importante al impedir a las comunidades hacer uso de los suelos y fuentes hídricas: cuando una mina es activada afecta la vegetación y la fauna del territorio y lo mismo ocurre durante los procesos de remoción del desminado humanitario. Para las comunidades indígenas, que guardan una profunda relación con la naturaleza, y en especial con la tierra, la presencia de las minas afecta no sólo su movilidad y seguridad alimentaria, sino también sus costumbres y cosmovisión.

De las 242 víctimas por MAP/MUSE reportadas en el departamento del Huila entre 1990 y octubre de 2016, 73 se registraron en Algeciras. Siete eran menores de edad, seis eran mujeres y sesenta y cinco (65) hombres. Pese a que la última víctima reportada era de 2012, el lunes 26 de septiembre de 2016 se presentó un nuevo accidente por MUSE en la zona rural del municipio que dejó como resultado dos nuevas víctimas civiles menores de edad, una de las cuales falleció.

proyecto sin afectar o interrumpir sus dinámicas, planes y proyectos. Todas las actividades se implementarán con base en las guías de género para la acción contra minas de las Naciones Unidas los estándares sociales y medio ambientales de PNUD y en lo dispuesto por los estándares y modelos nacionales para la incorporación del enfoque diferencial y la acción sin daño. Adicionalmente, el próximo año la CCCM contará con una asesora de género y enfoque diferencial de Cuso Internacional, que acompañará la inclusión del enfoque diferencial en los proyectos implementados por la CCCM, capacitará al personal de la organización en este aspecto y asesorará a las asociaciones de víctimas en este tema.

De acuerdo con la evaluación de los riesgos ambientales SES del PNUD aplicada para esta propuesta (ver Anexo 4), este proyecto se considera de riesgo moderado, pues genera ciertos impactos ambientales adversos para el equipo de terreno y los beneficiarios del mismo. Sin embargo, durante la implementación del proyecto se llevarán a cabo acciones para reducir al mínimo las posibles consecuencias ambientales, de acuerdo a las medidas recogidas en los Procedimientos Operacionales Aprobados (en adelante POA) de la organización y los Estándares Internacionales y Nacionales sobre Gestión Ambiental. Se verificará de manera periódica la implementación de las actividades de gestión ambiental, tanto por parte de la organización como por el monitoreo externo de la OEA, para implementar las diferentes acciones preventivas y correctivas que sean necesarias para asegurar una adecuada gestión ambiental y la mejora constante de los procesos de la organización.

Las actividades se implementarán con la asesoría, acompañamiento y monitoreo de DAICMA y la entidad externa de monitoreo, OEA. Asimismo, es importante resaltar que la CCCM ha trabajado en coordinación con la DAICMA para el desarrollo y revisión del plan de actividades de este proyecto.

Estas actividades pretenden, en el corto plazo, contribuir a garantizar la seguridad territorial y la confianza de las comunidades y colaborar en el fortalecimiento del Estado y sus capacidades a nivel territorial. La meta última es apoyar, con todos los medios al alcance de la organización, la amplia tarea que tiene pendiente Colombia de cumplir sus compromisos internacionales con el Tratado de Ottawa para tener un país libre de minas en el año 2021. Para ello, la CCCM contará con una estructura para operaciones de Liberación de Tierras en el municipio de Algeciras, Huila, conformada por 32 personas, incluyendo el personal de gerencia y apoyo.[2]

4. Objetivo del proyecto:

Contribuir a la percepción de seguridad en el municipio de Algeciras, Huila, a través del desarrollo de una estrategia de Acción Integral Contra Minas basada en el inicio de operaciones de Liberación de Tierras, la promoción de comportamientos seguros a través de la Educación en el Riesgo de Minas y la asistencia integral a víctimas de MAP/MUSE.

5. Entidades de ejecución:

La Asociación Campaña Colombiana Contra Minas, con más de 15 años de experiencia en la acción integral contra minas y recientemente acreditada como organización civil de desminado humanitario, se encargará de la ejecución del proyecto.

---

[2] Para un análisis detallado de la estructura de Desminado Humanitario de la organización, se recomienda ver el documento anexo a la propuesta: Anexo VI. Estructura equipo DH de la CCCM. Este documento se proporcionó con la primera versión..

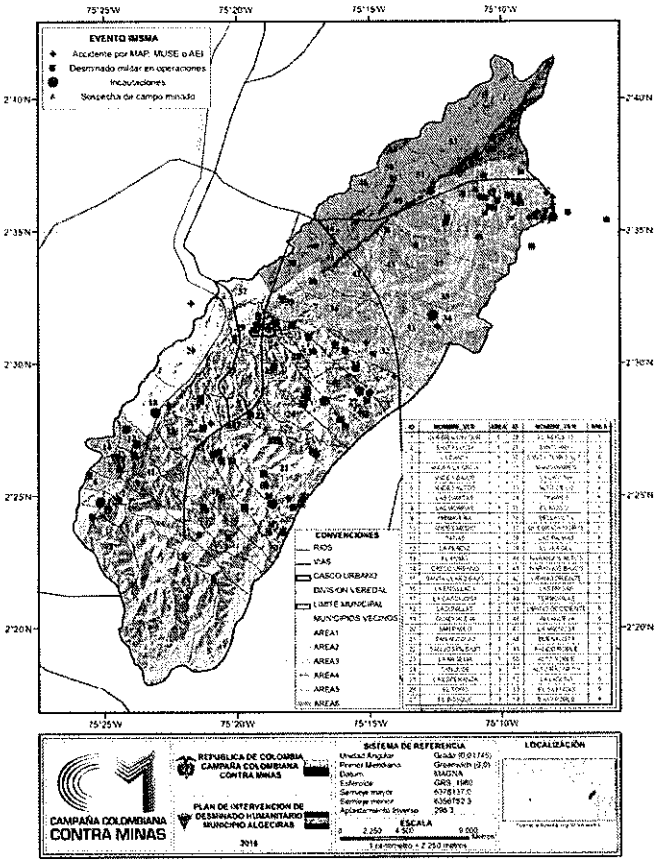

7. Beneficiarios:

Según cifras del DANE, Algeciras tiene una población total de 24.492 habitantes, de los cuales 15.497 (63,3%) habitan en el área urbana del municipio y 8.995 (36,7%) en el área rural. En el municipio hay 11.939 hombres y 12.553 mujeres, en donde los grupos de edad con mayor número de personas son los comprendidos entre los 14 a 28 años y de los 29 a 65 años, con 6.388 y 9.925 personas respectivamente. Teniendo en cuenta que la Campaña Colombiana Contra Minas realizará acciones de Liberación de Tierras, ERM y Asistencia a Víctimas en todo el territorio del municipio de Algeciras, toda la población resultará, de manera directa o indirecta, beneficiada.

Los beneficiarios directos del proyecto serán las personas propietarias de las tierras liberadas, así como los participantes en los talleres de prevención de accidentes y las víctimas y familiares atendidas. Se proyecta que, para el primer año de intervención, al menos 720 adultos y 2400 niños, niñas y adolescentes se beneficiarán de los talleres de ERM y al menos el 80% de las víctimas civiles de MAP que han sido identificadas por la CCCM en el municipio de Algeciras serán acompañadas en el acceso a la ruta de derechos. La CCCM, dentro de sus compromisos con el desarrollo comunitario, el fomento de las capacidades locales y la inclusión social de las víctimas del conflicto, tiene la firme intención de incorporar a sobrevivientes de MAP/MUSE al trabajo que desarrollará en el municipio.

La población de las 54 veredas en que se encuentra dividido el municipio será beneficiaria indirecta de las actividades, ya que estas permitirán a posteriori la recuperación de las tierras productivas, las garantías para el inicio de los procesos de retorno y restitución de tierras y la no repetición de este y otros hechos victimizantes. Durante las actividades de Liberación de Tierras, el enlace comunitario fortalecerá las relaciones entre las autoridades locales y la comunidad, lo que permitirá el

se iniciarán los procesos de Señalización para preparar a la comunidad sobre las actividades de Despeje que finalizarán con entregas parciales de los territorios a las comunidades.
Estas actividades se realizarán de acuerdo a los Procedimientos Operacionales (POs) de la CCCM, que ya han sido aprobados por la Autoridad Nacional, y los Estándares Nacionales e Internacionales sobre Acción contra Minas. De igual manera, se buscará asegurar la calidad en todas las actividades del proceso de Liberación de Tierras a través del desarrollo constante de procesos de control de calidad.

1.1 Enlace Comunitario

Se desarrollarán las actividades de Enlace Comunitario con el objetivo de establecer una relación de confianza con las comunidades y autoridades del municipio de Algeciras y del departamento del Huila que permita desarrollar las operaciones de Estudio No Técnico y Despeje con garantías de calidad y seguridad y mantener una interlocución constante a través de canales de comunicación fuertes, fiables y dinámicos. Los equipos que realicen las actividades de Enlace Comunitario se asegurarán de adecuar los espacios para recopilar información a las rutinas tanto de los hombres como de las mujeres para que pueda haber respuestas de ambos géneros y tendrán en cuenta los ritmos y las agendas propias de las comunidades para asegurar la participación con enfoque diferencial. La recolección y el análisis de información deberá permitir diferenciar los comportamientos frente al riesgo de mujeres, hombres y NNA. Asimismo, la información se presentará desagregada por género y edad cuando sea posible.

Actividades:

1.1.1 Llevar a cabo los acuerdos de colaboración con las entidades locales, las comunidades y la CAR (para el caso de los aspectos medioambientales de la intervención).

1.1.2 Informar a las comunidades sobre el proceso a desarrollar, asegurando la inclusión de las comunidades étnicas, mujeres, NNA, personas en condición de discapacidad y adultos mayores.

1.1.3 Desarrollar acciones de Enlace Comunitario para promover procesos de recolección, verificación y análisis de información en relación al contexto territorial, al surgimiento de nuevos riesgos, al estado de contaminación del territorio y a la identificación de iniciativas de proyectos socioeconómicos. Para esta actividad se tendrá en cuenta las características diferenciales de los grupos poblacionales presentes en el territorio, tales como edad, etnia, género, condición socioeconómica, discapacidad, etc., y los resultados se presentarán de forma desagregada de acuerdo a estas características. Asimismo, en esta actividad se informará a la comunidad sobre el manual de conducta de la organización para prevenir casos de violencia y abuso sexual y sobre la existencia de mecanismos de reporte en caso de que el personal de la CCCM se comporte de manera inapropiada.

1.1.4 Entregar áreas despejadas y socializar la información con comunidades y autoridades. Esta socialización se planeará teniendo en cuenta las características y tiempos de la comunidad de tal manera que permitan la participación efectiva de los diferentes grupos poblacionales (mujeres, NNA, personas en condición de discapacidad, indígenas, etc.)

1.2 Estudio No Técnico

Se implementará un proceso de Estudio No Técnico para recolectar información de la comunidad y establecer los mapas guía para realizar el Desminado Humanitario en las áreas de intervención priorizadas del municipio de Algeciras, Huila. Estos procesos se llevarán a cabo en concordancia con los Estándares Nacionales e Internacionales específicos para esta etapa de la Liberación de Tierras y los procedimientos operacionales aprobados para la CCCM. Se realizarán con personal formado

1.3.2 Adquirir las herramientas para realizar acciones de Despeje.
1.3.3 Capacitar al equipo seleccionado. Los equipos recibirán, como parte de la formación, capacitación en trabajo con enfoque diferencial y de género y prevención de violencia sexual y de género.
1.3.4 Acreditar al equipo entrenado ante la Autoridad Nacional.
1.3.5 Solicitar Orden de tareas para actividades de Despeje.
1.3.6 Desplegar el equipo en la zona asignada. La CCCM se asegurará de que los espacios de trabajo y descanso tengan en cuenta las necesidades diferentes de hombres y mujeres.
1.3.7 Preparar el sitio de trabajo y realizar marcación. La planificación de las operaciones deberá tener en cuenta los efectos de las mismas y cualquier otra actividad de apoyo sobre el medio ambiente y los posibles daños a la propiedad o infraestructura o daños al personal.
1.3.8 Desarrollar las operaciones de Despeje de acuerdo a los POA de la CCCM y los Estándares Nacionales e Internacionales. Se tendrá en cuenta no solo el PO de Despeje, sino también el de Gestión Ambiental, Señalización y Marcación y otros pertinentes. Durante las operaciones se intentará garantizar el mínimo impacto sobre la flora y fauna local, la alteración física de suelos y contaminación de suelos y recursos hídricos. En este sentido, las operaciones de desminado deberán llevarse a cabo sin causar daño sobre la propiedad o la infraestructura, de manera tal que se minimice el impacto sobre el medio ambiente y se ofrezca seguridad a las comunidades locales y el personal encargado del despeje.
1.3.9 Diligenciar y remitir los reportes de Despeje.
1.3.10 Apoyar la implementación, seguimiento y aseguramiento de calidad de las intervenciones de Desminado Humanitario en terreno. Esto incluye las acciones de sostenibilidad ambiental contempladas en los POA de la organización.
1.3.11 Desmontar y finalizar el proceso. Una vez finalicen las operaciones de desminado, la CCCM deberá asegurarse de que los suelos intervenidos por dicha actividad queden en condiciones adecuadas para su uso productivo (ganadería o agricultura) o de conservación (áreas de reserva forestal y protección de márgenes hídricas).

Objetivo específico 2. Reducir el riesgo de accidentes por MAP/MUSE a través de actividades de sensibilización sobre comportamientos seguros y gestión del riesgo comunitario con las comunidades y autoridades locales del municipio de Algeciras.
Con base en la experiencia de la CCCM en la implementación de proyectos de ERM, se desarrollarán las actividades de Educación de acuerdo a lo establecido en los PO de la CCCM y en el modelo de ERM durante las operaciones de Desminado Humanitario. Estas actividades se centrarán en dos ejes: capacitación y difusión de información; y serán implementadas por los dos equipos de ENT desplegados en el territorio de manera transversal a las diferentes fases del proceso de Liberación de Tierras y acogiéndose a las particularidades de cada una.

2.1 Difusión de información pública:
La CCCM desarrollará el componente de difusión de información a través, fundamentalmente, de la emisión de mensajes sobre comportamientos seguros a través de medios de alta difusión para las comunidades. Esta estrategia se definirá con base en la información recogida durante el Enlace Comunitario que permita determinar cuáles son los medios de difusión de mayor alcance teniendo en cuenta información que permita distinguir las eventuales dinámicas diferenciales por razón de género, edad o etnia, entre otras.

<u>Actividades:</u>

brindarles apoyo psicosocial y complementario, en el marco de colaboración con la institucionalidad existente para asegurar el cumplimiento de la Ley 1448.

Actividades:

3.1.1 Orientar a víctimas y familiares en la Ruta de Atención. Se intentará prestar atención no solo a las personas sobrevivientes sino también a sus familiares, con especial interés en las personas cuidadoras, normalmente mujeres.

3.1.2 Proporcionar apoyo económico complementario[4] *a las víctimas cuando sea necesario para dar continuidad a sus procesos médicos y psicosociales.*

3.1.3 Prestar acompañamiento y asesoría a las víctimas sobre sus procesos de acceso y reclamación de derechos.

3.1.4 Realizar el seguimiento al acceso a medidas de asistencia, atención y reparación integral.

3.2 Gestión territorial

Durante la implementación del proyecto, se desarrollarán actividades de incidencia con las autoridades locales y departamentales para fomentar la inclusión de la problemática de las víctimas de minas antipersonal en los planes de gestión local y la participación de los sobrevivientes para la defensa de sus intereses en todos los espacios de debate disponibles. Se pretende, de esta forma, fortalecer la capacidad local en la materia y fomentar el reconocimiento de las personas con discapacidad atendiendo a las especificidades de los distintos grupos (hombres, mujeres, NNA, etnias).

Actividades:

3.2.1 Construir/Adaptar la Ruta de Asistencia Integral a las Víctimas de MAP/MUSE/AEI con enfoque diferencial.

3.2.2 Acompañar espacios interinstitucionales y comunitarios que permitan la identificación, ubicación y caracterización de victimas a través de la promoción de la implementación de las metodologías de ubicación y caracterización.

3.2.3 Participar en espacios que promuevan el desarrollo de iniciativas de proyectos de los que se encuentren en oferta vigente para las víctimas y comunidades afectadas por la sospecha o presencia de MAP/MUSE/AEI.

3.2.4 Promover la implementación de la metodología de asistencia y atención de niños, niñas y adolescentes víctimas de MAP, MUSE y AEI.

3.3 Fortalecimiento asociativo.

Se trabajará con la Asociación de Víctimas del departamento para generar dinámicas positivas que permitan empoderar a sus integrantes, aumentar el potencial de incidencia de la Asociación en el espacio público y diseñar estrategias de acción a medio y largo plazo.

Actividades:

3.3.1 Promover la implementación de la Metodología de Fortalecimiento de Asociaciones desarrollada por la DAICMA y la CCCM en 2015.

3.3.2 Trabajar, con base en los resultados de la Metodología de Fortalecimiento, el Plan de Acción 2017 con las personas de la Asociación de Víctimas.

---

[4] Por apoyo económico complementario deben entenderse aquellos recursos económicos facilitados a los sobrevivientes y familiares para garantizar la asistencia a citas de atención médica y psicosocial relacionados con su proceso de rehabilitación (fundamentalmente ayudas al transporte, alojamiento y manutención).

- La revisión de información de contexto y el análisis de grupos de interés contribuyen a la acción sin daño. Lo que debe incluirse es la identificación de divisores y conectores de la comunidad. Esta lista debe ser revisada y validada por la comunidad. Con esta lista se debe verificar que ninguno de los divisores es activado por el proyecto y que varios conectores son fortalecidos por el proyecto.
- En la revisión de documentos de informes finales y lecciones aprendidas debe tenerse especial atención en recuperar aprendizajes sobre actividades del proyecto que hayan generado situaciones conflictivas al interior de la comunidad.
- La no coordinación del proyecto con otros operadores y proyectos en la misma zona puede generar confusiones en la comunidad que terminen en situaciones internas de conflicto entre las personas.
- La estrategia de entrada del proyecto permite facilitar el inicio de las actividades creando un ambiente de confianza con la comunidad y las autoridades locales, la estrategia de salida permite retirarse de la comunidad sin dejar expectativas creadas en los grupos de interés.
- Un punto central de la acción sin daño será la participación de la comunidad en todo el ciclo de vida, ya que esto permite una mayor apropiación del proceso y más certeza en la definición de actividades. La no participación de la comunidad puede implicar que el proyecto defina estrategias que van en contra de las costumbres y en general de la cultura de la comunidad, lo que puede crear divisores. Por el contrario, una adecuada participación permitirá diseñar estrategias que permitan potencializar los conectores de la comunidad.
- El equipo del proyecto debe ser capacitado para que la recolección de la información se realice de manera prudente, sin que sus palabras y acciones permitan interpretaciones erradas que generen divisores entre la comunidad.
- La adecuada capacitación del equipo del proyecto para que realice la capacitación de ERM es esencial para la acción sin daño, ya que una mala transmisión de mensajes puede ocasionar malas prácticas y poner en riesgo a las personas frente a las amenazas generadas por las Minas Antipersonales.
- Los mensajes seleccionados para ser comunicados a la comunidad deben tener una interpretación única y apropiada a la cultura de la comunidad.
- Cada una de las actividades del proyecto de ERM deben verificarse para que ninguna de ellas ponga en riesgo la seguridad del equipo de trabajo y de la comunidad. Es imperativo que el equipo de ERM tenga un manual de seguridad en terreno y sea debidamente capacitado.

- <u>Enfoque de género y diferencial.</u>

Para asegurar la calidad de la información y la participación de todos los grupos sociales integrantes de las comunidades donde trabaja, la CCCM ha desarrollado un compendio de buenas prácticas en materia de enfoque diferencial y de género que orientan el trabajo diario. Estas estrategias son conocidas por todas las personas que trabajan en la organización, que reciben formación sobre ellas antes de iniciar su trabajo. Entre ellas se destacan:

- Capacitar a los equipos en aspectos básicos del enfoque diferencial.
- Las herramientas e información estadística a manejar deben diferenciar entre hombres y mujeres, así como entre grupos étnicos, grupos etarios y orientación sexual y de género.
- Los espacios para recopilar información deben tener en cuenta las rutinas tanto de los hombres como de las mujeres para que pueda haber respuestas de ambos géneros.

- Las operaciones de desminado deberán llevarse a cabo sin causar daño sobre la propiedad o la infraestructura, de manera tal que se minimice el impacto sobre el medio ambiente y se ofrezca seguridad a las comunidades locales y el personal encargado del despeje.
- Una vez finalicen las operaciones de desminado, la CCCM deberá asegurarse de que los suelos intervenidos por dicha actividad queden en condiciones adecuadas para su uso productivo (ganadería o agricultura) o de conservación (áreas de reserva forestal y protección de márgenes hídricas).

En el marco de su política ambiental, la CCCM se compromete a:

- Cumplir con la normatividad ambiental vigente establecida en el país para las actividades que requieren la intervención de los recursos naturales, manteniéndose al tanto de sus modificaciones e integrándolas sucesivamente en sus POA.
- Implementar procesos de mejora continua, para identificar, describir y minimizar el impacto negativo derivado de la ejecución de las operaciones de desminado.
- Divulgar la política ambiental a todas las áreas de la organización.
- Llevar a cabo formaciones a todos los empleados sobre los lineamientos ambientales para que sean actores activos de la implementación del procedimiento operacional de gestión ambiental.
- Adecuar la política ambiental interna a las condiciones cambiantes de la organización.

11. Seguimiento y presentación de informes

La CCCM cuenta con un equipo de seguimiento y monitoreo en su oficina nacional ubicada en Bogotá, que está a cargo de la elaboración de formatos, recepción y análisis de informes locales, visitas de monitoreo y evaluación y elaboración de informes a los donantes. Este equipo estará a cargo del monitoreo y evaluación de la implementación de este proyecto, y bajo la supervisión del coordinador del proyecto entregará los informes respectivos al fondo. Los equipos locales entregarán informes mensualmente, adicional a aquellos dispuestos por el donante. En el caso de las actividades de ERM se utilizarán los formatos incluidos en las guías y estándares nacionales sobre este pilar de la AICMA; y la información recolectada de AIV y ERM será compartida con DAICMA en los espacios interinstitucionales dispuestos para tal fin.

Asimismo, este proyecto de Acción Contra Minas incluye consideraciones de sostenibilidad ambiental. De acuerdo con esto, las operaciones de desminado serán ambientalmente amigables y tratarán de garantizar el mínimo impacto sobre la flora y fauna local, la alteración física de suelos y contaminación de suelos y recursos hídricos, siguiendo lo establecido por el POA de Gestión Ambiental de la CCCM, los Estándares Nacionales e Internacionales y demás legislación aplicable sobre la materia. En concreto, para asegurar la sostenibilidad ambiental de las operaciones, la CCCM realizará planes de manejo ambiental que serán aprobados por el CAR, la Autoridad Local y la Autoridad Nacional. Del mismo modo, la CCCM emitirá reportes periódicos para asegurar la sostenibilidad ambiental que recojan los criterios mínimos de los Estándares Nacionales y los POA de la organización, las recomendaciones del componente externo de monitoreo y las disposiciones de la CAR local, con quien se tratará de trabajar coordinadamente durante las operaciones.

De acuerdo con esto, Ester Martínez (internacional@colombiasinminas.org) será la asesora técnica de la CCCM responsable de coordinar y reportar a DAICMA el avance del proyecto.

ANEXOS

Anexo 1. Marco de resultados

Título del proyecto:	Inicio de las labores de Liberación de Tierras, desarrollo de estrategias de ERM y asistencia a víctimas en el municipio de Algeciras, Huila.							
Resultado del Fondo al cual el programa/proyecto contribuirá:	*Resultado 3. Mejorada la percepción de los ciudadanos sobre la seguridad en los territorios y la confianza en el Estado como proveedor de este bien público a través de estrategias preventivas y reactivas.*							
Indicadores del Resultado del Fondo:	**Áreas geográficas**	**Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Niñas y Niños)**				**Información de línea de base**	**Metas finales**	**Medios de verificación**	**Organización responsable**
		Total							
		H	M	Nas	Nos				
Encuesta aplicada a una muestra representativa de la población de los territorios a trabajar	Municipio de Algeciras, Huila	5.939	6253	6300	6000	Algeciras, Huila, ha sido categorizado por la Autoridad Nacional (DAICMA) como un municipio de alta afectación por la presencia de artefactos explosivos remanentes de guerra en el territorio. Por su ubicación estratégica en la frontera con el municipio de San Vicente del Caguán en el Caquetá, Algeciras ha sido lugar de presencia y tránsito de grupos armados a lo largo de los años. Las condiciones de seguridad en etapas anteriores no han	El 70% de personas encuestadas mejoran su percepción sobre la seguridad y la confianza en el Estado gracias a la intervención de Acción Integral Contra Minas	Encuestas de percepción aplicadas al inicio y final del proyecto a una muestra representativa de las comunidades a intervenir, por parte de los equipos de ENT y Despeje desplegados en la zona	CCCM

Producto 1.1	*Enlace Comunitario establecido en el territorio*							
Indicadores de resultados inmediatos	**Áreas geográficas**	**Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Niñas y Niños)**				**Información de línea de base**	**Metas finales**	**Medios de verificación**	**Organización responsable**
		Total							
		H	M	Nas	Nos				
Reuniones programadas y realizadas Las comunidades participan y facilitan información	Áreas de intervención 1 al 6 establecidas en la PII	2970	3125	3100	3000	Se han realizado reuniones entre DAICMA, CCCM y la autoridad local para definir prioridades. Se han establecido contactos con las comunidades y las autoridades a través del Coordinador departamental de la CCCM Las actas de las reuniones de las JAC de la zona manifiestan la voluntad de las comunidades de apoyar las intervenciones que se realicen en sus veredas, y su intención de colaborar con el equipo de la CCCM	Al menos 3 reuniones informativas y consultivas con la autoridad municipal y las comunidades intervenidas y/o sus representantes	Actas de reuniones Cuestionarios con enfoque diferencial	CCCM

Producto 1.2	Fase de ENT finalizada en las áreas de intervención priorizadas				
Indicadores de resultados inmediatos	**Áreas geográficas**	**Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Niñas y Niños)**	**Información de línea de base**	**Metas finales**	**Medios de verificación**	**Organización responsable**

Indicadores del sub-resultado 2 del Fondo	Áreas geográficas	Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Niñas y Niños)				Información de línea de base		Medios de verificación	Organización responsable
		Total							
		H	M	Nas	Nos				
Comunidades sensibilizadas sobre comportamientos seguros y gestión del riesgo comunitario.	54 veredas del municipio de Algeciras, Huila	5.939	6253	6300	6000	La CCCM no ha realizado intervenciones previas en ERM en este municipio. Cuando se desplieguen las operaciones en terreno, se realizará una evaluación de necesidades y capacidades.	Al menos el 70% de las comunidades a intervenir están sensibilizadas sobre comportamientos seguros y gestión del riesgo comunitario	Formato M3 (Beneficiarios de talleres con enfoque étnico, etario y de género) Bitácoras de seguimiento de difusión de información Evaluaciones de entrada y salida de la competencia	CCCM
Producto 2.1	*Información pública difundida*								
Indicadores de resultados inmediatos	**Áreas geográficas**	**Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Niñas y Niños)**				**Información de línea de base**	**Metas finales**	**Medios de verificación**	**Organización responsable**
		Total							
		H	M	Nas	Nos				
Las comunidades han recibido mensajes sobre comportamientos seguros a través de canales de difusión masiva.	Municipio de Algeciras, Huila	5.939	6253	6300	6000	La CCCM no ha realizado intervenciones previas en ERM en este municipio. Cuando se desplieguen las operaciones en terreno, se determinarán las necesidades y capacidades para la ERM en el marco de las actividades de Liberación de Tierras y de acuerdo a la priorización y la información recogida	Los mensajes radiales se emiten a través de al menos un canal de alta difusión que ha sido escogido atendiendo a criterios de enfoque de género y diferencial.	Bitácoras de seguimiento de difusión de información. Cuñas radiales.	CCCM

tipo de apoyo: ayudas complementarias, ayuda humanitaria, acompañamiento psicosocial o acompañamiento jurídico.	Municipio de Algeciras, Huila	9	2	2	2	en la base IMSMA: 11 hombres, 2 mujeres, 3 niños y 4 niñas. La CCCM tiene identificadas 19 víctimas.	el municipio de Algeciras, Huila, son beneficiarias de algún tipo de apoyo	desagregadas por características de género, edad y etnia.	
Producto 3.1	*Las víctimas han recibido acompañamiento y apoyo complementario*								
Indicadores de resultados inmediatos	**Áreas geográficas**	**Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Niñas y Niños)**				**Información de línea de base**	**Metas finales**	**Medios de verificación**	**Organización responsable**
		Total							
		H	M	Nas	Nos				
Número de víctimas y sus familias orientadas y/o que han recibido apoyo complementario.	Municipio de Algeciras, Huila	9	2	2	2	El municipio tiene 20 víctimas registradas en la base IMSMA: 11 hombres, 2 mujeres, 3 niños y 4 niñas. La CCCM tiene identificadas 19 víctimas.	80% de las víctimas civiles y/o familiares del municipio de Algeciras, Huila.	Listado de víctimas atendidas desagregadas por características de género, edad y etnia	CCCM
Producto 3.2	*Estrategia de incidencia y gestión territorial implementada*								
Indicadores de resultados inmediatos	**Áreas geográficas**	**Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Niñas y Niños)**				**Información de línea de base**	**Metas finales**	**Medios de verificación**	**Organización responsable**
		Total							
		H	M	Nas	Nos				
Ruta municipal de Asistencia Integral a Víctimas con enfoque diferencial que ha sido construida	Municipio de Algeciras, Huila	11	2	3	4	No existe, a nivel departamental, una Ruta de Asistencia Integral a Víctimas.	Ruta municipal de Asistencia Integral a Víctimas construida con enfoque diferencial	Documento que recoge la Ruta municipal de Asistencia Integral a Víctimas	CCCM
Producto 3.3	*Asociación Departamental de Víctimas de MAP/MUSE apoyada y acompañada*								

Anexo 2. Plan de trabajo y presupuesto.

Objetivos específicos (Efecto/Otoñe) del Fondo: *Resultado 3. Mejorada la percepción de los ciudadanos sobre la seguridad en los territorios y la confianza en el Estado como proveedor de este bien público a través de estrategias preventivas y reactivas.*																	
Productos esperados del Proyecto	Actividades Claves	Calendario (por actividad)												Área geográfica	Organización participante responsable	Presupuesto previsto (por producto/actividad) (USD)	Presupuesto previsto (por producto/actividad) (Pesos Col.)
		M 1	M 2	M 3	M 4	M 5	M 6	M 7	M 8	M 9	M 10	M 11	M 12				
Producto 1.1																**$3.542**	**$10.384.440**
Enlace Comunitario establecido en el territorio	1. Llevar a cabo los acuerdos de colaboración con autoridades locales y con comunidades.													Áreas de intervención 1,2 y 3 establecidas en la PII	CCCM	$404	$1.184.440
	2. Informar a las comunidades sobre el proceso a desarrollar, asegurando la inclusión de las comunidades étnicas, mujeres, NNA, personas en condición de discapacidad y adultos mayores.															$1.364	$4.000.000
	3. Desarrollar acciones de Enlace Comunitario para promover procesos de recolección, verificación y análisis de información en relación al contexto territorial, el surgimiento de nuevos riesgos, el estado de contaminación del territorio y a la identificación de iniciativas de proyectos socioeconómicos.															$778	$2.280.000
	4. Entregar las áreas despejadas y socializar la información con comunidades y autoridades.															$996	$2.920.000
Producto 1.2																**$103.892**	**$304.610.015**

														Algeciras, Huila			
	3. Capacitar al equipo seleccionado.													Lugar de entrenamiento por definir		$1.468	$4.304.440
	4. Acreditar al equipo entrenado ante la autoridad nacional.															$404	$1.184.440
	5. Solicitar Orden de tareas para actividades de Despeje.													Oficina Nacional, Bogotá. Algeciras, Huila		$404	$1.184.440
	6. Desplegar el equipo en la zona asignada													Áreas de intervención 1,2 y 3 establecidas en la PII		$1.965	$5.760.000
	7. Preparar del sitio de trabajo y realizar marcación.															$10.099	$29.611.000
	8. Desarrollar las operaciones de Despeje de acuerdo a los PO de la CCCM y los Estándares Nacionales e Internacionales															$244.153	$715.856.380
	9. Diligenciar y remitir los reportes de Despeje.															$859	$2.520.000
	10. Apoyar la implementación, seguimiento y aseguramiento de calidad de las intervenciones de DH en terreno.															$7.203	$21.120.000
	11. Desmontar y finalizar el proceso.															$1.632	$4.784.000
Producto 2.1																**$1.255**	**$3.680.000**
Información pública difundida	1. Diseñar la estrategia de difusión de información, teniendo en cuenta las posibles dinámicas de escucha o información diferencial (horarios, emisoras, formas de obtención de información para hombres y mujeres, diferentes grupos etarios y étnicos)													Municipio de Algeciras, Huila	CCCM	$437	$1.280.000
	2. Difundir mensajes de prevención por medios de comunicación.															$819	$2.400.000

Estrategia de incidencia y gestión territorial implementada	1. Construir la Ruta de Asistencia Integral a las Victimas de MAP-MUSE-AEI con enfoque diferencial.													Municipio de Algeciras, Huila	CCCM	$437	$1.280.000
	2. Acompañar espacios interinstitucionales y comunitarios que permitan la identificación, ubicación y caracterización de victimas a través de la promoción de la implementación de las metodologías de ubicación y caracterización.															$3.111	$9.120.000
	3. Participar en espacios que promuevan el desarrollo de iniciativas de proyectos de los que se encuentren en oferta vigente para las víctimas y comunidades afectadas por la sospecha o presencia de MAP/MUSE/AEI.															$1.692	$4.960.000
	4. Promover la implementación de la metodología de asistencia y atención de niños, niñas y adolescentes víctimas de MAP, MUSE y AEI.															$1.473	$4.320.000
Producto 3.3																**$8.295**	**$24.320.000**
Asociación Departamental de Víctimas de MAP/MUSE apoyada y acompañada	1. Promover la implementación de la Metodología de Fortalecimiento de Asociaciones desarrollada por la DAICMA y la CCCM en 2015.													Departamento del Huila	CCCM	$6.821	$20.000.000
	2. Trabajar, con base en los resultados de la Metodología de Fortalecimiento, el Plan de Acción 2017 con las personas de la Asociación de Víctimas.															$1.473	$4.320.000
Seguimiento y Evaluación																**$11.830**	**$34.684.400**
Actividades acompañadas e indicadores	1. Realizar, desde el área de Seguimiento y Monitoreo de la CCCM, las labores de acompañamiento y supervisión de cumplimiento de indicadores del proyecto.													Oficina Nacional, Bogotá	CCCM	$10.970	$32.164.400

Anexo 3. Marco de monitoreo y registro de riesgos.

Productos esperados y actividades claves del Programa	**Indicadores (con líneas de base y cronograma indicativo)**	**Medios de verificación**	**Métodos de recolección (con cronograma indicativo y frecuencia)**	**Responsabilidades**
			El seguimiento a los indicadores se realiza a través de informes periódicos de gestión, donde se evalúa el porcentaje de cumplimiento.	La responsabilidad de Ejecución de todas las actividades del proyecto recae en la CCCM
	Calendario (por actividad)		Calendario (por actividad)	
	M M M M M M M M M M M M		M M M M M M M M M M M M	
	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12		1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12	
1.1 Enlace Comunitario establecido en el territorio	Reuniones programadas y realizadas Las comunidades participan y facilitan información	Actas de reuniones Cuestionarios con enfoque diferencial	Los equipos de ENT de la CCCM se reunirán periódicamente con Autoridades y comunidades y registrarán los encuentros en actas de reuniones. También recogerán información a través de cuestionarios, en caso necesario	
1.1.1 Llevar a cabo los acuerdos de colaboración con autoridades locales y con comunidades y la CAR (para el caso de los aspectos medioambientales de la intervención)				

socializar la información con comunidades y autoridades.			
1.2 Fase de ENT finalizada en las áreas de intervención priorizadas	Equipos de ENT formados y trabajando en terreno	Acreditación de la Autoridad Nacional	Documento enviado por la Autoridad Nacional
	Polígonos de las AP y APC definidos	Mapas georreferenciados y reportes de gestión de calidad y gestión de información	Los equipos de ENT de la CCCM elaborarán los mapas y los informes, junto con el Oficial de gestión de calidad y de gestión de información
	AP y APC señalizadas	Reportes de gestión de calidad y gestión de la información.	Los equipos de ENT de la CCCM elaborarán los mapas y los informes, junto con el Oficial de gestión de calidad y de gestión de información
	Información incorrecta eliminada del sistema	Bitácora del sistema IMSMA, reportes	El oficial de Gestión de Información revisará el sistema IMSMA y recogerá los resultados en los informes oportunos
1.2.1 Construir el plan de intervención y presentarlo a la autoridad nacional y local.			
1.2.2 Llevar a cabo la convocatoria, selección, contratación y entrenamiento del equipo de ENT.			

1.2.9 Desarrollar las operaciones de señalización de acuerdo a los PO de la CCCM y los Estándares Nacionales e Internacionales			
1.2.10 Apoyar la implementación, seguimiento y aseguramiento de calidad de las operaciones de ENT y Señalización en terreno.			
1.3 Iniciado el proceso de despeje del terreno	AP y APC despejadas	Reportes de gestión de calidad y gestión de la información, incluyendo los de gestión ambiental. Actas de entrega de tierras liberadas.	Los equipos de Despeje, junto con los encargados de gestión de información y calidad elaborarán los reportes sobre áreas despejadas
1.3.1 Realizar la convocatoria, selección y contratación del equipo de Despeje.			

1.3.10 Apoyar la implementación, seguimiento y aseguramiento de calidad de las intervenciones de Desminado Humanitario (DH) en terreno.			
1.3.11 Desmontar y finalizar el proceso.			
2.1 Información pública difundida	Las comunidades han recibido mensajes sobre comportamientos seguros a través de emisoras de radio.	Bitácoras de seguimiento de difusión de información. Cuñas radiales.	Los equipos de ENT y/o el Coordinador departamental de la CCCM hacen seguimiento a la emisión de las cuñas radiales en los horarios, que han sido establecidos con base en criterios de escucha diferencial para maximizar el alcance.
2.1.1 Diseñar la estrategia de difusión de información.			
2.1.2 Difundir mensajes de prevención por medios de comunicación.			

mediante encuentros y/o foros pedagógicos de prevención y alistamiento.				
2.2.4 Dar seguimiento y asegurar intervenciones de ERM en terreno.				
3.1 Las víctimas han recibido acompañamiento y apoyo complementario	Número de víctimas y sus familias orientadas y/o que han recibido apoyo complementario.	Listado de víctimas atendidas con contenidos diferenciales desagregados (edad, género, etnia)	EL Coordinador Departamental elabora los listados con los datos de los sobrevivientes y familiares atendidos y las acciones realizadas	
3.1.1 Orientar a víctimas y familiares en la Ruta de Atención.				
3.1.2 Apoyar económicamente a las víctimas cuando sea necesario para dar continuidad a sus procesos médicos y psicosociales.				

3.2.2 Acompañar espacios interinstitucionales y comunitarios que permitan la identificación, ubicación y caracterización de victimas a través de la promoción de la implementación de las metodologías de ubicación y caracterización.																										
3.2.3 Participar en espacios que promuevan el desarrollo de iniciativas de proyectos de los que se encuentren en oferta vigente para las víctimas y comunidades afectadas por la sospecha o presencia de MAP/MUSE/AEI.																										
3.2.4 Promover la implementación de la metodología de asistencia y atención de niños, niñas y																										

Anexo 4. Evaluación de los riesgos ambientales SES del PNUD

Medio ambiente

Integración de los principios generales para fortalecer la sostenibilidad social y ambiental

PREGUNTA 1: ¿Cómo integra el proyecto los principios globales de manera tal de fortalecer la sostenibilidad ambiental?
La CCCM considera que tiene una responsabilidad particular por lo que respecta a la protección del medio ambiente en el marco de sus actividades de desminado humanitario. La CCCM se ha dedicado los últimos años a investigar los medios para mitigar las repercusiones adversas que su presencia y sus actividades puedan acarrear en cualquier región determinada. Con este fin, La CCCM siempre establecerá medidas y mecanismos que garanticen a la población beneficiada, el respeto y protección del medio ambiente en búsqueda de lograr un desarrollo sostenible. *Este PO refleja las mejores prácticas internas y de otras organizaciones de desminado humanitario en cuanto a la gestión ambiental de operaciones de despeje. Todo el personal de La CCCM deberá cumplir con sus obligaciones en materia de gestión medioambiental. En el marco de su política ambiental, La CCCM se compromete a:* *- Cumplir con la normativa aplicable suscrita por la organización.* *- Cumplir con la normativa del país de intervención sobre medioambiente, manteniéndose al tanto de los cambios e integrándolos sucesivamente en sus POs.* *- Prevenir constantemente la producción de contaminación a través de la mejora continua, para identificar, describir y minimizar el impacto negativo derivadas de la ejecución de las operaciones de desminado.* *- Divulgar la política ambiental a todos los empleados y todas las áreas de la organización mediante comunicación e información ambiental.* *- Llevar a cabo formaciones internas a todos los empleados sobre los lineamientos ambientales que se generan para que sea actores activos de la implementación del procedimiento operacional de gestión ambiental. Dichas formaciones se organizarán cada 6 meses. La CCCM mantendrá un listado actualizado de los participantes.* *- Adecuar la política ambiental interna a las condiciones cambiantes de la organización.*
Describa brevemente en el espacio a continuación la manera en que el proyecto incorpora la sostenibilidad ambiental
La CCCM entiende y ha considerado en su planeación los impactos ambientales que puede generar el desminado humanitario en los territorios intervenidos. En este sentido, ha elaborado un Procedimiento operativo (PO) de manejo ambiental cuyo objetivo es dejar el medio ambiente en un estado que es similar a, o de ser posible mejor que, antes de que las operaciones de desminado iniciaron, y en un estado que permite el uso previsto de la tierra liberada. *En este sentido, La CCCM desarrollará en todas sus operaciones de desminado humanitario procesos de identificación, evaluación y mitigación de los efectos biofísicos, sociales, y otros efectos ambientales relativos a sus actividades de desminado humanitario previo a que cualquier decisión sea tomada y antes de hacer cualquier compromiso (véase el 'formulario de verificación ambiental' en el anexo C a este PO).* *Este PO describe las consideraciones y directrices que La CCCM deberá observar antes y durante las operaciones de acción contra minas, en particular el desminado, para proteger el medio ambiente y repararlo cuando sea necesario. Este PO se basa en la normatividad colombiana vigente y los Estándares Internacionales de Desminado Humanitario (IMAS 10.70).*

				producción agropecuaria o forestal o un hábitat natural sano. - Los niveles del suelo deberán ser dejados en el estado en el que estaban antes del despeje; los huecos deberán se rellenados nuevamente.
Riesgo 2: el despeje de las tierras contaminadas y su posterior uso por parte de las comunidades, puede aumentar la vulnerabilidad de estas al cambio climático (por ejemplo, inundaciones)	I = 3 P = 3	Moderada		Las autoridades locales y nacionales están involucradas en el proceso y tienen la obligación de trabajar con las comunidades planes y proyectos de desarrollo para el uso de las tierras liberadas. Estos planes deben contemplar los riesgos e hipótesis sobre el uso de los suelos y hacer una planeación al respecto para mitigarlos.
Riesgo 3: El proyecto podría redundar en la generación de desechos.	I = 3 P = 3	Moderada	La presencia permanente de personal de la organización en la zona y el desarrollo de las actividades diarias implica la generación de desechos en su mayoría no peligrosos. El procedimiento operativo ambiental contempla el proceso para disponer de estos desechos de la mejor manera, generando el menor impacto posible.	Los procedimientos operativos de la CCCM disponen: No se generará obstrucción o ni se arrojarán residuos en los cursos de agua durante las operaciones. Cualquier material que sin querer se coloque dentro del cauce natural de una corriente de agua, deberá ser removido inmediatamente. Toda la materia orgánica, basuras, cenizas, combustibles y otros materiales peligrosos serán colocados y/o desechados de manera que no contamine los cauces y cursos de agua superficial y subterránea. La colocación y la eliminación de todos estos productos y materiales sólo se hará de una manera ambientalmente aceptable. Los contenedores de residuos sólidos deberán ser suficientemente grandes como para acomodar todos los residuos generados entre los períodos de recolección. Los contenedores se construirán con el fin de contener líquidos derramados e impedir el acceso de insectos y animales, especialmente los roedores. Deberán haber suficientes contenedores para permitir el control de combustible y otros residuos.

				comida, por lo menos a 15 m de los cursos de agua, pozos u otras fuentes de agua potable. Las letrinas deberán ser construidas de 30 x 75 cm x 1.5 m de profundidad. Todas las letrinas deberán ser encaladas con regularidad. - El exceso de agua de lavado, baño y cocina deberá ser drenado a pozos ciegos de sumidero. No se permitirá entrar a los cursos de agua o a las letrinas. - Los pozos ciegos de sumidero serán de suficiente cantidad y tamaño para acomodar fácilmente los volúmenes de las aguas residuales generadas. Cada pozo tendrá un mínimo de 75 x 75 cm x 1 m de profundidad y por lo menos 50 cm por encima del nivel freático. Serán cubiertos con arpillera, alrededor de los bordes para atrapar los materiales sólidos de grava y rocas. Deberán ser tratados regularmente con desinfectante. - Al terminar las actividades de despeje, todos los servicios de apoyo temporal e infraestructura de campamento, incluyendo edificios, equipo, madera, desechos, materiales sobrantes, cercas y otros artefactos deberán ser removidos completamente. Las letrinas, pozos de las aguas residuales y pozos de disposición de basura se llenarán y cubrirán con tierra y la superficie estabilizada para evitar la erosión y permitir la revegetación natural. Todas las áreas perturbadas serán restauradas a su estado original, en cuanto sea posible. Si las condiciones geográficas los permiten y si la infraestructura existe, se encargará a dos desminadores llevar el vidrio, plástico, metal y papel al centro de acopio más cercano para ser reciclados.

			operaciones de desminado han tenido lugar se deja en un estado en el que es adecuado para su uso una vez que cesen las operaciones de desminado.
	Riesgo alto	☐	
	PREGUNTA 5: Sobre la base de los riesgos identificados y su categorización, ¿cuáles son los requisitos relevantes de los siguientes estándares ambientales?		
	Marque todos los que aplican.		**Comentarios**
	1. Conservación de la biodiversidad y gestión de los recursos naturales	x	Se tomarán las medidas contempladas en los PO y especificadas en la pregunta 6. En todos los casos, se consultará a la comunidad sobre los procesos.
	2. Mitigación y adaptación al cambio climático	x	Se tomarán las medidas contempladas en los PO y especificadas en la pregunta 6. En todos los casos, se consultará a la comunidad sobre los procesos.
	3. Patrimonio cultural	☐	
	4. Pueblos indígenas	☐	
	5. Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos	x	Se tomarán las medidas contempladas en los PO y especificadas en la pregunta 6. En todos los casos, se consultará a la comunidad sobre los procesos.

Lista de verificación de los posibles riesgos ambientales	
Principio: Sostenibilidad ambiental: Las preguntas referidas al diagnóstico de los riesgos ambientales se incluyen en las preguntas relacionadas con el estándar específico a continuación.	**Respuesta (SI/NO)**

1.9	¿Involucra el proyecto el uso de recurso genéticos (es decir, recolección y/o cosecha, desarrollo comercial)?	NO
1.10	¿Plantea el proyecto preocupaciones ambientales transfronterizas o mundiales potencialmente adversas?	NO
1.11	¿Redundará el proyecto en actividades de desarrollo secundarias o relevantes que podrían desembocar en efectos sociales y ambientales adversos, o generará impactos acumulativos con otras actividades actuales o que se están planificando en la zona? *Por ejemplo, un camino nuevo a través de zonas forestadas producirá impactos sociales y ambientales adversos directos (entre otros, tala forestal, movimientos de tierra, posible reubicación de habitantes). El camino nuevo también puede facilitar la usurpación de terrenos de parte de colonos ilegales o propiciar la instalación de recintos comerciales no planificados a lo largo de la ruta, incluso en zonas potencialmente sensibles. Se trata de impactos indirectos, secundarios o inducidos que se deben considerar. Además, si se planifican actividades similares en la misma área forestada, deben considerarse los impactos acumulativos de múltiples actividades (incluso si no forman parte del mismo proyecto).*	NO
Estándar 2: Mitigación y adaptación al cambio climático		
2.1	¿El proyecto que se propone producirá emisiones considerables[5] de gases de efecto invernadero o agravará el cambio climático?	NO
2.2	¿Los posibles resultados del proyecto serán sensibles o vulnerables a posibles impactos del cambio climático?	NO
2.3	¿Es probable que el proyecto que se propone aumente directa o indirectamente la vulnerabilidad social y ambiental al cambio climático ahora o en el futuro (conocidas también como prácticas inadaptadas)?	SI

[5]Respecto del CO_2, "emisiones considerables" significan en general más de 25.000 toneladas por año (de fuentes directas e indirectas). [La Nota orientativa sobre mitigación y adaptación al cambio climático provee información adicional sobre emisiones de GEI].

Estándar 7: Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos		
7.1	¿Podría el proyecto redundar en la emisión de contaminantes al medioambiente debido a circunstancias rutinarias y no rutinarias, con el potencial de causar impactos adversos locales, regionales y/o transfronterizos?	NO
7.2	¿Podría el proyecto que se propone redundar en la generación de desechos (tanto peligrosos como no peligrosos)?	SI
7.3	¿Podría el proyecto que se propone involucrar la fabricación, comercialización, liberación y/o uso de productos químicos y/o materiales peligrosos? ¿Propone el proyecto el uso de productos o materiales químicos prohibidos internacionalmente o sujetos a procesos de eliminación gradual? *Por ejemplo, DDT, PCB y otros productos químicos que están incluidos en convenios internacionales como el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes y o el Protocolo de Montreal.*	NO
7.4	¿Involucra el proyecto que se propone la aplicación de pesticidas que pueden tener efectos negativos sobre el medioambiente o la salud humana?	NO
7.5	¿Incluye el proyecto actividades que requieran el consumo de cantidades considerables de materias primas, energía y/o agua?	NO

Nombres y firmas de las contrapartes nacionales y organizaciones participantes de las Naciones Unidas

Este documento de proyecto debe ser firmado por las organizaciones participantes de la Organización no gubernamental que aplica al Fondo. Al firmar este documento, todos los firmantes asumen plena responsabilidad por la consecución de los resultados identificados con cada uno de ellos, según el Cuadro 1 y los planes anuales de trabajo detallados.

Organizaciones participantes de la ONU / Organización de la Sociedad Civil[1]
Nombre de la organización *Nombre del Representante legal:* ÁLVARO JIMÉNEZ *Cédula:* 70324924 *Firma:* CAMPAÑA COLOMBIANA CONTRA MINAS Miembros de la Campaña Internacional para la prohibición de las Minas - ICBL NIT: 830.068.528-0 *Fecha y sello:* 01/12/2016
Nombre de la organización *Nombre del Representante legal:* _____ *Cédula:* _____ *Firma:* _____ *Fecha y sello:*
Nombre de la organización *Nombre del Representante legal:* _____ *Cédula:* _____ *Firma:* _____ *Fecha y sello:*

[1] La Organización de la Sociedad Civil firma el Documento de Proyecto solo cuando es la organización misma a aplicar al fondo, no cuando tiene un rol de implementadora de un programa presentado por una Institución del gobierno o una organización de las Naciones Unidas.